

La subasta se celebrará el próximo 28 de mayo, a las doce quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Ourense, número 8, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en calle Curros Enríquez de Cabados, cuenta de consignaciones número 3562, clave 18).

Tercera.—Los licitadores podrán ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subastas hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Los títulos de propiedad del bien, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de junio, a las doce quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio, también a las doce quince horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—Si por causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a las demandadas en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Bien objeto de subasta

Finca urbana número 3.—Sita en monte Salgueira, Vilalonga, concejo de Sanxenxo. Piso destinado a vivienda, denominado «Piso primero derecha», en la planta primera del edificio, con su acceso a través del portal del mismo; de superficie útil 75 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios y cuarto de baño. Linda: Frente, entrando al mismo, que es el este, rellano y hueco de la escalera y el piso primero izquierda; derecha, entrando en él; norte, camino y el Centro Profesional de Vilalonga; izquierda, sur, don Carlos Telmo Torres, y oeste, calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, libro 108, folio 245, finca número 12.433. Valorada a efectos de subasta en 6.136.000 pesetas.

Expido el presente a los efectos legales oportunos en Cambados a 1 de abril de 1998.—El Secretario.—20.431.

CORIA

Edicto

Don Jesús Luis Ramírez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Coria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 169/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Extremadura, representada por el Procurador señor Fernández Simón, frente a don Fernando Hernández Canelo y doña María Rosario Alfonso Sobrado, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta,

por primera vez, las fincas que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la ciudad de Coria, calle Puente Nuevo, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo indicado.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el día 30 de julio de 1998, a las doce horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previendo a los posibles licitadores

Primero.—El tipo de subasta es el de 11.654.100 pesetas en total, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya, de esa localidad, en la cuenta número 1149-0000-18-169/97, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de las fincas.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de subasta

Vivienda, señalada con la letra A en planta tercera del edificio sito en Coria (Cáceres), y su calle Guatemala, sin número. Tiene entrada por la plaza pública, a través del portal número 4. Superficie útil de 89,26 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, cocina, despensa, baño, aseo, salón, tres dormitorios y dos terrazas. Linda, mirando de frente a su portal de entrada: Frente, vuelo de plaza pública; derecha, entrando, descansillo de su planta, hueco de escaleras y finca número 56; izquierda, finca número 58, y fondo, vuelo de la calle Guatemala.

Finca número 12.299, tomo 703, libro 134 de Coria, folio 848, inscripción segunda.

La vivienda descrita tiene vinculada «ob rem» la siguiente finca:

Plaza de garaje. Señalada con el ordinal 58, en planta de sótano del edificio sito en Coria, calle Guatemala, sin número. Tiene su acceso por rampa situada en la calle Chile, a través de servidumbre. Superficie útil de 13,69 metros cuadrados, sin incluir su parte proporcional en la zona de maniobras, la cual equivale a 10,80 metros cuadrados. Linda, mirando desde la zona de maniobras: Frente, zona de maniobras; derecha, entrando, finca número 26; izquierda, finca número 28, y fondo, subsuelo de la calle Guatemala.

Finca número 12.269, tomo 702, libro 134 de Coria, folio 187, inscripción segunda.

Dado en Coria a 20 de febrero de 1998.—El Juez, Jesús Luis Ramírez Díaz.—El Secretario.—20.363.

CORIA

Edicto

Don Jesús Luis Ramírez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Coria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 194/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Extremadura, con domicilio social en Cáceres, calle San Pedro, 15, número de identificación fiscal G-10058618, representada por el Procurador señor Fernández Simón, frente a don Indalecio Barrueco Hernández, pensionista, y su esposa doña Carmen Eguimendía Belmonte, sin profesión especial, con domicilio en Coria, calle Morcillo, 4, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la ciudad de Coria, calle Puente Nuevo, número 12, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de junio de 1998, a las doce diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 1 de julio de 1998, a las doce diez horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo indicado.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el día 27 de julio de 1998, a las doce horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previendo a los posibles licitadores

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.420.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la cuenta provisional de consignaciones, que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, en la cuenta número 1149-0000-18-194/97, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Número 7. Urbana: Vivienda dúplex, del edificio en Coria, calle Morcillo, sin número, con entrada independiente por calle de nueva apertura. Tiene una superficie construida de 104,10 metros cuadrados, y útil de 89,90 metros cuadrados. Se compone de «hall», salón, terraza, cocina, tendedero, aseo y salita en la planta primera, y de escalera, pasillo, dormitorio principal, terrazas, baño y dos dormitorios, en planta segunda. Linda, mirando desde la calle de nueva apertura: Derecha, C3. Hoyos; izquierda, patio de luces y vivienda número 6, y fondo, vivienda número 8.

Tiene como anejo inseparable un local destinado a plaza de garaje y situado en planta baja, con acceso

directo por la calle de nueva apertura de 22,50 metros cuadrados.

La hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Coria al tomo 641, libro 113 de Coria, folio 76, finca número 10.109, inscripción segunda.

Dado en Coria a 25 de febrero de 1998.—El Juez, Jesús Luis Ramírez Díaz.—El Secretario.—20.377.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Fornituras Clement, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Pérez Rayón, contra don Luis Valiente Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana 15. Vivienda de la derecha, subiendo por la escalera, del piso cuarto, del edificio situado en esta ciudad, barrio de «La Lonja», con frente a la calle de Rafael Javaloyes Alemán, número 16, haciendo esquina a la de Martínez. Anido. Tiene su acceso a la calle por medio de escalera común y superficie de unos 78 metros cuadrados, incluido voladizos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche al tomo 983, libro 561 de Santa María, folio 134, finca registral número 37.768.

Urbana 33. Vivienda izquierda, subiendo escalera de acceso a la calle Antonio Mora Ferrández, del piso tercero, del edificio sito en ensanche de Altabix, barrio de «La Lonja», con frente a calles Antonio Mora Ferrández, número 4 de policía, Blas Selva Mendiola, sin número, y Gregorio Marañón, número 3 de policía, haciendo dos esquinas, con una superficie de 94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche al tomo 995, libro 568 de Santa María, folio 103, finca registral número 38.347.

Valoradas en 7.500.000 pesetas casa una de ellas. Ambas fincas salen a subasta en un solo lote por el precio global de 15.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Reyes Católicos, el día 22 de junio de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate es de 15.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones mencionada, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, para el caso de que fuere necesaria la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se señala el día 22 de julio de 1998, a las once

horas, y para el caso de que fuere necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 21 de septiembre de 1998, a las once horas.

Para el supuesto de que las subastas que se acuerdan por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, para los días y horas expresados, no se notificarán personalmente al ejecutado, servirá el presente edicto de tal notificación a todos los efectos legales.

Y para general conocimiento se expide el presente en Elche a 13 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.133.

EL VENDRELL

Edicto

Don José Luis Portugal Sainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 242/1997, promovidos por «Hipotecansa», contra don José Rosado Vega y doña Mercedes González López, se ha acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86, 3.º, el día 13 de julio de 1998, a las doce horas; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 14 de septiembre de 1998, a las doce horas, y si tampoco los hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 14 de octubre de 1998, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 42410000-18-0242-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo de cada una de ellas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Número 32.—Vivienda del ático, cuarta puerta, del edificio sito en la esquina de las calles del Miño y de Eduardo Alfonso, de Segur de Calafell, en término de Calafell, con una superficie útil de 70,1 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell al tomo 1.020, libro 204

de Calafell, folio 108, finca 9.997-N, inscripción cuarta.

Tasada a efectos de la presente en 7.139.660 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en El Vendrell a 2 de marzo de 1998.—El Juez, José Luis Portugal Sainz.—La Secretaria.—13.928.

ESTEPONA

Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona (Málaga),

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de procedimiento de apremio dimanantes de juicio ejecutivo número 30/1989, seguidos a instancia del Procurador señor Fernández Martínez, en nombre y representación de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Teodoro Fernández Atienza, doña María Jesús Rodríguez Cudero, don Juan Fernández Moreno, y doña Antonia Atienza Macias, se anuncia por medio del presente la venta, en pública subasta, de los bienes que después se expresarán, por primera vez y término de veinte días.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Juan Carlos I, sin número, el día 21 de mayo, a las doce treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas reseñadas salen a pública subasta por el tipo de tasación que al final se dirá.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, no pudiéndose hacer en calidad de ceder a terceros, salvo el derecho del ejecutante.

Tercera.—Todo postor habrá de consignar, previamente, el 20 por 100 del precio de tasación, en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2912-0000-17-0030-89, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de las fincas subastadas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Sexta.—Desde el anuncio hasta la fecha de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos prevenidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 17 de junio y hora de las doce treinta, en la misma sala, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación rebajado en un 25 por 100 y debiendo los licitadores en este caso, consignar el 20 por 100 del mismo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio y hora de las doce treinta, debiendo los licitadores hacer la consignación expresada en el párrafo anterior.

Y sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados caso de no ser hallados en su domicilio.

Caso que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración.